



Fundación  
**FEDERICO  
FLIEDNER**



## SOLICITUD DE AYUDAS AL ESTUDIO COLEGIOS FFF - 2024-2025

(niveles concertados de 3 a 16 años)

### 1.- Datos de los alumnos solicitantes:

Apellidos y nombre del alumno:	Estudios que va a cursar en 2024-2025
1. _____	
2. _____	
3. _____	

### 2.-Matrimonio, convivencia en pareja, custodia compartida (cumplimentar datos de ambos cónyuges o pareja)

Datos del padre, madre o tutor 1:	Tfnos:
_____	_____
Datos del padre, madre o tutor 2:	Tfnos:
_____	_____

### 3.- Familia monoparental (solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja)

Apellidos y nombre:	Tfnos:
_____	_____

### 4.- Número de miembros de la unidad familiar:

(computan padre y/o madre o tutor e hijos menores de 25 años que conviven en el domicilio familiar)

### 5.- OBSERVACIONES (explique los motivos por los que solicita la beca)

--

## **BECAS DE LA FUNDACION FEDERICO FLIEDNER**

La Fundación Federico Fliedner, comprometida con el desarrollo integral de la persona, destina parte de sus recursos a promover el desarrollo intelectual y espiritual del colectivo de estudiantes. Acorde con ella, la FFF concede becas y ayudas directas al estudio. Mediante las ayudas al estudio, la Fundación pretende ayudar a las familias en su responsabilidad de educar a sus hijos, facilitando la escolarización en los centros de la Fundación.

### **Condiciones**

- Las becas se otorgan con el fin de que los alumnos/as pueden seguir con normalidad sus estudios en los centros de la FFF en el caso de que la familia tuviera necesidades económicas
- Para familias con 1 o 2 hijos matriculados en el centro, se otorgará **1 ayuda**. Para familias numerosas con 3 hijos matriculados se otorgarán **2 ayudas**, con 4 hermanos matriculados en el centro serán **3 las ayudas**, así sucesivamente.
- Además de la beca, se concederá el descuento correspondiente por hermanos matriculados.
- La cuantía dependerá de la condición socioeconómica de la familia.

### **Condiciones de exclusión / revocación de la beca**

- Tener recibos pendientes de pago, antes de la solicitud o a lo largo del curso becado, implicará la suspensión de la BECA
- No entregar la documentación completa.
- No superar de renta familiar para obtener las ayudas de la FFF: 36.000€ anuales, descontando el coste de la vivienda familias (hasta 12.000€ anuales)

### **Proceso**

- 1. Solicitud:** El plazo de solicitud es del **2 al 30 de abril 2024**. Cada año deberán presentarse solicitudes para renovar la beca, adjuntando la documentación actualizada.
- 2. Estudio:** Todas las solicitudes serán sometidas a estudio por la Comisión de Becas de la Fundación, quien queda en libertad, según los datos presentados, de seleccionar y de ayudar a los alumnos que estime con más necesidad.
- 3. Baremo:** Se aplicará un baremo según las condiciones socioeconómicas de las familias. Criterio económico y situación familiar (familia numerosa, discapacidad igual o superior al 33% de alguno de los miembros de la familia, violencia de género, terrorismo, acogimiento familiar)
- 4. Concesión:** Dependiendo de la puntuación se otorga el 100%, el 50%, el 33%
- 5. Ayuda Beca:** la beca se calcula sobre el concepto de Talleres, no incluyéndose otros conceptos como: comedor, uniforme deportivo, clickedu

## **DOCUMENTACION A PRESENTAR**

### **1. JUSTIFICACION ECONOMICA / LABORAL: (en todos los casos y por cada progenitor que forme parte de la unidad familiar)**

- Declaración IRFP 2022
- Vida laboral
- Si estan trabajando: las 3 últimas nominas
- Si estan desempleados: presentar demanda de empleo del SEPE + si está percibiendo o no una prestación social / subsidio / IMV / RMI

### **2. JUSTIFICACION SITUACION / ANTECEDENTES FAMILIARES**

- Empadronamiento colectivo
- Justificación de pago de hipoteca o alquiler
- Certificado de discapacidad.
- Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género
- Documentación acreditativa víctima de terrorismo
- Resolución judicial de acogimiento familiar

### **3. PARA LOS CASOS DE FAMILIA MONOPARENTAL**

- Demanda de separación o sentencia de divorcio
- Convenio regulador
- Demanda por impago de pensión alimenticia (en caso de no abonarse la manutención de los menores)

**En..... a ..... de ..... de 2024**

**FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR 1**

**FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR 2**

FUNDACION FEDERICO FLIEDNER es el Responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación comercial (en base a una relación contractual, obligación legal o interés legítimo) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FUNDACION FEDERICO FLIEDNER en BRAVO MURILLO, 85 - 28003 MADRID (Madrid). E-mail: protecciondedatos@fliedner.es y el de reclamación a [www.aepd.es](http://www.aepd.es)